

Acta de la Sesión ordinaria número 11 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:35 (doce horas con treinta y cinco minutos), del día 23 (veintitrés) del mes de febrero de 2010 (dos mil diez), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Vamos a dar inicio a la sesión, les agradezco a la Licenciada Martha Leticia Velasco García y al grupo de derecho de la Universidad del Nuevo Campus Guanajuato que nos acompañan el día de hoy y siempre serán bienvenidos para que sepan el funcionamiento y trabajo de este Cabildo".- - - - -

- - - - -1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Señor Presidente, buenas tardes a todos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 11 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la asistencia. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos y Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Luz Alejandra Caballero Egan; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón; C. María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Se declara quórum legal con 14 asistencias, con la ausencia del regidor C. Salvador Sánchez Martínez, con permiso de la Presidencia".- - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones, extraordinaria número 2, de fecha 4 de febrero; ordinaria número 10 y solemne número 2, ambas de fecha 11 de febrero de 2010.- 4. Aprobación por parte del Honorable Ayuntamiento de las Disposiciones Administrativas relativas a la adquisición, enajenación, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del municipio para el ejercicio fiscal 2010.- 5. Aprobación por parte del Honorable Ayuntamiento, para la rescisión del contrato CONT094-2009, adendum aden-004/2009, signado entre el municipio y el proveedor Elías Tafoya por incumplimiento del mismo.- 6. Presentación al Pleno del Honorable Ayuntamiento, para discusión y aprobación del Plan de Gobierno Municipal para la presente administración.- 7. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGyAL4/2010, mediante el cual se aprueba la reestructuración administrativa que propone el Presidente Municipal a través del Titular de la Unidad de Planeación.- 8. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para que el Cabildo determine el munícipe que debe sustituir al Secretario en las ausencias de éste en las sesiones del Honorable Ayuntamiento, ya que no existe dispositivo normativo ni en la Ley, ni en el Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento.- 9. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 10. Se da cuenta Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría

del Honorable Ayuntamiento.- 11. Asuntos Generales.-

12. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número dos, se refiere a la dispensa de lectura y aprobación en su caso, del orden del día que tienen Ustedes en su poder. Si están por la dispensa de la lectura del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa y la lectura del orden del día, señor Presidente".- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones, extraordinaria número 2, de fecha 4 de febrero; ordinaria número 10 y solemne número 2, ambas de fecha 11 de febrero de 2010.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número tres, se refiere a la dispensa de lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones, extraordinaria número 2, de fecha 4 de febrero del presente año; ordinaria número 10 y solemne número 2, ambas de fecha 11 de febrero de 2010, Ustedes tienen los documentos en su poder, en primer lugar, la dispensa de lectura, si están a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la dispensa de la lectura señor Presidente, por unanimidad de los presentes y en la segunda parte, si son de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban por unanimidad de votos, señor Presidente". - - - - -

- - - - - 4. Aprobación por parte del Honorable Ayuntamiento de las Disposiciones Administrativas relativas a la adquisición, enajenación, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del municipio para el ejercicio fiscal 2010.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cuatro, se refiere a la aprobación por parte del Honorable Ayuntamiento de las Disposiciones Administrativas relativas a la adquisición, enajenación, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del municipio para el ejercicio fiscal 2010". - - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: "Quisiera invitar a todos mis compañeros a votar a favor de este dictamen que hizo el Comité de Adquisiciones, porque tiene muchas bondades en función de operatividad, eficiencia y eficacia de los recursos, cada uno tiene reglamentado cómo adquirir los bienes y servicios, cuáles van a ser las disposiciones administrativas y los parámetros necesarios para eficientar nuestros recursos, yo solicito a todos Ustedes den su voto a favor al punto número cuatro".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración del Pleno, el documento para la aprobación de las disposiciones administrativas, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban por unanimidad de votos las disposiciones administrativas, relativas a la adquisición, enajenación, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del municipio para el ejercicio fiscal 2010".- - - - -

- - - - - 5.- Aprobación por parte del Honorable Ayuntamiento, para la rescisión del contrato CONT094-2009, adendum aden-004/2009, signado entre el municipio y el proveedor Elías Tafoya por incumplimiento del mismo.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cinco, es la aprobación por parte del Honorable Ayuntamiento para la rescisión del contrato CONT094-2009, adendum aden-004/2009, signado entre el municipio y el proveedor Elías Tafoya por incumplimiento del mismo. Se somete a

consideración del Pleno, tienen el documento y ya lo discutieron, si están a favor de la rescisión de este contrato, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, la realización de la rescisión de mérito”.- - - - -

6. Presentación al Pleno del Honorable Ayuntamiento, para discusión y aprobación del Plan de Gobierno Municipal para la presente administración.- - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número seis, se refiere a la Presentación al Pleno del Honorable Ayuntamiento, para discusión y aprobación, del Plan de Gobierno Municipal para la presente administración”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “A mí me parece muy importante este documento y creo que es un esfuerzo muy interesante el integrar las necesidades que hemos detectado en cuanto a acciones y obras del municipio, estamos consientes de la escases de recursos presupuestales que tenemos y nos gustaría que se ampliara, y hay algunas acciones que están planteadas, desgraciadamente no tuvimos el conocimiento con mucho tiempo, este documento estamos conociéndolo, es un documento bien intencionado, un documento que busca atender las necesidades de los guanajuatenses, sin embargo, pudiera haber por ahí algunas obras que no están contemplando en el documento y que sí nos gustaría que no quedaran excluidas de este plan, yo quisiera ver la posibilidad de que aprobando este documento no quedara como una traba para incluir, para ampliar y para extender esas acciones para poderlo aprobar”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Desde luego yo quiero decirles que lo que se está presentado son las líneas generales, pero que desde luego las aportaciones que puedan hacer en cada una de las acciones son bienvenidas y se incorporarían al Plan de Gobierno de acuerdo a lo que aquí se

estableció".- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: "En este mismo tenor, adicionando varias propuestas e inquietudes, consideramos que es un documento de 78 hojas y no tuvimos la oportunidad de hacer un análisis integral, en las poquitas 18 hojas que tuve de análisis, consideramos que les falta varios temas, la atención a grupos vulnerables no hay un contenido de fondo, los espacios de desarrollo para la juventud, un programa de comunidades dignas, fortalecimiento al estado de derecho, el Instituto Municipal de la Mujer, que sabemos que es un plan que tiene de 19 a 25 años y que creemos que dentro de este trienio lo podemos realizar y la cultura de género de manera trascendental que tampoco la incluye, la propuesta de contraloría social, el sistema de valoración y control de gobierno y una observación muy importante en el tema de desarrollo social, yo en lo personal tuve la oportunidad de darle lectura a la redacción, me parece que le falta una adición, porque tiene varias cosas que niega ser solidario con la sociedad, a mí me gustaría que cambiara la redacción del contenido donde dijera que propone la participación ciudadana y de autogestión porque en el contenido del documento dice que no será subsidiario y entonces, cuando se hacen programas de tres a uno, dos a uno la visión es tratar de subsidiar, entonces, yo creo que hay cosas que pueden ser mejorables y sí pido que quede asentado en esta mesa que nosotros como grupo político queremos incluir proyectos y visiones, aunque sabemos que es una facultad del ejecutivo, pero sí tenemos un sentir social y que nosotros somos esa voz ciudadana y pedirle la inclusión para este proyecto que creemos que tuvimos muy poquito tiempo para su análisis".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Con mucho gusto, y si nos hace Usted llegar las observaciones puntuales

y por escrito, las tomaríamos y las incorporaríamos al Plan desde luego".- - - - -

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez: "En la última reunión, tuve una participación en donde les pedía nos hicieran saber el avance del Plan de Gobierno, era muy importante la pregunta que yo hacía porque creo que todos los Ayuntamientos, en especial éste, ha tenido a bien poner a trabajar a las comisiones y lo han hecho de fondo, estamos apenas al inicio de la administración y evidentemente los resultados todavía no se ven reflejados en la realidad social y política del municipio, pero considero que sí es importante incorporar todo ese trabajo y todos esos dictámenes que se han estado haciendo y desarrollando y que todo el Cabildo y desde luego la sociedad misma, vea ese reflejo, con esos dictámenes y ese trabajo, porque los resultados insisto, serán a mediano plazo, de tal suerte que, en lo personal y la fracción del Partido Acción Nacional, propone que se dé un poquito más de tiempo para hacer la inclusión de esas propuestas y muchas de ellas que son peticiones de la población para que quede más completo, no nos oponemos de ninguna manera a la presentación del proyecto tal como está, pero sí quisiéramos que se incluyeran más aspectos porque es preferible que esté sobrado". - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Desde Luego vuelvo a repetirle, yo acepto las observaciones, las incorporaríamos, pero era menester que dentro del plazo que la ley me señala, presentar el proyecto, que es un proyecto del Ayuntamiento, yo lo que les pediría es la aprobación; y se haría la aceptación de los puntos de vista en términos particulares en caso necesario". - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "En virtud de que no existe un desacuerdo en realidad de alguna de las líneas sino serían aportaciones extras, yo les pido que sin ser obligación

legal, se vote el día de hoy el Plan de Gobierno y se podría votar en lo general, independientemente de que de cualquier forma en general para el Plan de Gobierno, todas las observaciones particulares podrían dejarse de manera posterior si así se acuerda; y en las siguientes sesiones una vez que los miembros del Cabildo que quieran hacer las observaciones las presenten en lo particular o aquí en una siguiente sesión, por lo pronto lo podríamos aprobar en lo general a reserva de que todas esas precisiones se pongan a consideración en futura sesión". - - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: "En sesiones anteriores, yo había solicitado el uso de la voz para expresarle que esto que hoy ocurre, no ocurriera, es decir, que cada uno de los dictámenes que tuviéramos que votar, nos dieran el tiempo suficiente para hacer un análisis, porque lo que vamos a votar hoy, no es un juego de niños, lo que vamos a votar hoy, es el destino de los ciudadanos de Guanajuato para los próximos tres años, por ello yo pedía entonces que ahora que los dictámenes y las propuestas que nacen de la gobernabilidad o del cuerpo de gobierno, fueran lo suficientemente analizadas para que no votáramos de manera inmediata, sino que se nos diera el tiempo prudente para hacer un debate de opiniones, porque el debate enriquece a todos, el debate no está divorciado ni con la aprobación de uno, ni con la negación de lo otro, el debate nos hace sentar posturas y argumentos, y en principio, mis argumentos son en defensa de los ciudadanos que desconocen lo que hoy vamos a votar y que yo lo desconozco, porque yo no tuve tiempo ni de abrir el disquete, luego entonces señor Presidente, yo le rogaría en aras de que este ejercicio fuera verdaderamente democrático y que nos diéramos un tiempo para el ejercicio de análisis y reflexión, supiéramos qué vamos a votar para los guanajuatenses, porque el voto que hoy hagamos, no es un

voto personal ni para el Profesor Francisco Licea Montiel, es un voto para los ciudadanos de Guanajuato a los que les debo estar aquí en este espacio discutiendo y analizando lo que será mejor para ellos, luego entonces, mi propuesta concreta es, que transfiramos y Usted cumpla con su obligación de presentar el Plan de Gobierno y eso sí es un menester, pero que nos dé la oportunidad de transferir la votación para otra ocasión". - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "A manera de réplica, ya habíamos comentado lo que se refiere al conocimiento del contenido de los dictámenes, las comisiones son creadas precisamente para descentralizar el conocimiento de todos los asuntos que se tratan en la administración municipal y cada fracción o cada partido, tiene representantes en cada una de las comisiones, habrá alguna comisión en la que algún partido no tenga una representación, en lo que se refiere a estos asuntos que se tratan el día de hoy, todos los partidos tienen representantes en estas comisiones, por lo tanto, también se requiere de la comunicación interna de cada fracción, entre cada grupo, para que el representante de esa comisión informe a todos sus compañeros los asuntos que se van a tratar o que se están tratando y que en todo caso el representante de partido en la comisión, lleve a la mesa de discusión de la sesión de ellos, esos puntos de vista, de cualquier manera la obligación del Plan de Gobierno no es nada más presentarlo de parte del Presidente, los miembros del Cabildo tenemos obligación de votarla en este mes el día de hoy, entonces, no es obligación nada más del Presidente, sino de nosotros de aprobarlo, por lo tanto, yo pido que se deje vigente el punto del orden del día y que se vote, cada quien podrá votar en el sentido que quiera, con la motivación y las observaciones que quiera hacer, por lo pronto es obligación, la aprobación, esa es la obligación de los

miembros del Cabildo y se puede opinar de manera distinta, podemos leer la redacción del artículo que habla de esa obligatoriedad si existe alguna duda, de cualquier manera ya es un tema discutido que se deje como punto del orden del día y que se vote, cada quien sabe su responsabilidad y cada quien tendrá su responsabilidad particular y personal como funcionario público en caso de no votarlo o de no aprobarlo, con las consecuencias de aprobarlo y de votarlo a favor también, desde luego". - - - - -

Licenciado Érika Lorena Arroyo Bello: "Yo respeto mucho la opinión del Profesor Francisco Licea Montiel, pero no quiero que se generalice y tampoco la comparto, el documento estuvo a nuestra disposición desde ayer en la mañana y quiero también decirles que algunos lo vimos, algunos lo estudiamos, algunos lo analizamos y estamos convencidos, de lo contrario, no tendríamos esta postura, creo que también tenemos que ser responsables de nuestra función, porque si es cierto, nos debemos a la ciudadanía guanajuatense, por ello es que todos tenemos que ser responsables de nuestras funciones". - - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: "A mí me deja tranquilo el comentario señor Presidente, de que existe la apertura de incluir estos temas a posterior y de la votación del documento, para la fracción del Partido Verde Ecologista, generalmente los temas de interés son más de índole ambiental y ecológico, y yo creo que en su momento determinar, a mí me gustaría sugerir porque a veces la interpretación de la información no es suficiente para algunas especialidades de las áreas, puede haber cuestiones de índole legal que yo no podría entender y me gustaría por ejemplo, que el Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, me hiciera algunas precisiones porque él es experto en la materia y en ese sentido nosotros también como fracción del Partido Verde

Ecologista, hacer algunas sugerencias y/o observaciones y si para esto me permiten una sugerencia, yo creo que como un ejercicio desinhibido, podría ser que el Director de Planeación, nos convocara y nos hiciera una presentación simple y sencilla del Plan de Gobierno y pudiéramos inclusive contribuir un poco más al documento e intercambiar opiniones posteriormente". - - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: "Yo creo que estamos confundiendo el debate, primero que nada, este no fue un tema que se trató en las comisiones, fue una decisión unilateral por parte del ejecutivo porque así le da la facultad el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal, nosotros no fuimos incluidos en este proyecto integral y es importante que la ciudadanía lo sepa, nosotros en el afán democrático y como un acto republicano, solicitamos la integración de las propuestas no del Partido Acción Nacional, sino del sentir social que están incluidas en este proyecto, por eso como un acto responsable de mi parte y con un voto razonado, considero que no debo aprobar el documento cuando no tiene incluidos los proyectos que nosotros consideramos y tuvimos la conciencia política de ir a solicitar el espacio, entonces, mi postura es, votar el proyecto en lo general, pero dejar un compromiso de parte del Ayuntamiento en donde se genere esa dinámica de trabajo en donde estén las propuestas del sentir social de todas las fracciones, pero no como una visión política, sino como una visión de necesidad social, en donde están desafortunadamente ausentes muchas cosas, como un proyecto integral de seguridad, cuando vemos que en los medios nacionales y estatales es una figura que nos está lastimando mucho a la ciudadanía".- - - - -

Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana: "A mí me gustaría opinar que el Plan de Gobierno no está hecho al contentillo y no es unilateral, como dijiste, versa el artículo 92

en su párrafo segundo, el Plan de Gobierno Municipal por las dependencias y entidades de la administración pública municipal, esto es, que se tiene una visión crítica y técnica en cada uno de los puntos del Plan de Gobierno, yo creo que si alguien es quien tiene el verdadero termómetro y palpa son las direcciones, independientemente de nuestras opiniones, son los encargados de cada una de las dependencias y en base a lo que ellos aportan al que desarrolla el Plan de Gobierno, se plasma en este documento, entonces, a mí también me gustaría decir que se trae el tema de las comisiones en base a lo que comentó el Profesor Francisco Licea Montiel y esa es la razón por la cual se contesta de que las comisiones son plurales y la obligación de los miembros de cada fracción es comentarlo con su fracción”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Hay que recordar que el Plan de Gobierno es la integración de los Programas Operativos Anuales de los cuáles la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública tiene conocimiento ya que ellos mismos propusieron el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, etcétera y esta es la recopilación y las generalidades conjuntas de todos esos programas operativos que fueron aprobados desde el año pasado”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Insisto señor Presidente, en que este debate es un acto de gobierno, no es mi persistencia al querer cambiar las cosas, yo entiendo que los señores directores tienen la materia en sus manos, pero no se olvide que el gobierno somos nosotros, ellos son los funcionarios y que finalmente lo que nosotros aprobemos aquí, está bien, que ellos nos manden su propuesta y que se incluya en el Plan de Gobierno, pero a caso ¿se nos preguntó a nosotros antes si éste documento es válido?, no, lo tuvimos hasta ayer en la tarde, no lo pude abrir, punto, por lo que quiera y mande, por eso estoy pidiendo, no necesariamente

que en una sesión ordinaria se tenga que aprobar, hay sesiones extraordinarias y la ley lo contempla, ¿qué hay demasiada prisa por aprobar esto?”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo no creo que haya prisa, simplemente estamos cumpliendo con un requisito y yo creo que lo que han planteado la regidora Karen Burstein Campos, el Arquitecto José Manuel Morán Velázquez y el propio Doctor Israel Cabrera Barrón, es muy razonable en el sentido de aprobarlo y recibir todas las observaciones que sean necesarias, yo sí quisiera decirles que algunos de los temas que señaló la regidora, están incluidos en el programa sobre todo la parte inicial, son de carácter enunciativo, nunca limitativo y por otro lado, no contempla un plan de gobierno acciones concretas de cuántos clavos se van a poner en una obra, o cuantos kilos de cemento, de lo que se trata es de dar a la luz en lo general, lo que se pretende del gobierno en los próximos tres años, ya sea programas específicos que irán saliendo precisamente como lo hemos venido discutiendo en las diferentes comisiones de manera muy acordada y muy plural si en ese debate tan democrático al cual se hace referencia, en todo momento ha sido aquí tratado en las sesiones del Cabildo y discutido y en ocasiones sin saber que Usted iba a proponer un punto de vista que ya se ha discutido en la mesa y luego debatido y se ha resuelto, creo que en el mismo sentido es mi propuesta del Plan de Gobierno, porque la ciudadanía lo conoce a posteriori, no es antes cuando lo va a conocer la ciudadanía, la ciudadanía conoció nuestro planteamiento de campaña y ellos fueron los que nos otorgaron su voto y en una división plural muy acertada por la ciudadanía, ahora, yo lo que les pido es la aprobación no limitativa, sino absolutamente ampliada para que los temas específicos como los que señala la Licenciada Karen Burstein Campos, el Arquitecto José Manuel Morán Velázquez y el

Doctor Israel Cabrera Barrón, se consideren dentro del Plan de Gobierno, se eleven al mismo y discutamos en sesiones posteriores, entonces cumplamos con lo que el mandato de la ley nos obliga, ese sería mi punto de vista”.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Gracias señor Presidente, compañeros, yo nada más quiero ser muy puntual en que todos y cada uno de los que conformamos este Ayuntamiento, sabemos las necesidades de la ciudadanía, que no solamente uno, algunos o un grupo saben o conocen, solamente y por eso se hacen los comentarios, están siendo muy puntuales en que faltan algunas inclusiones de algún punto de la sociedad, yo creo que sabemos y conocemos todos, por eso el señor Presidente nos está haciendo esa apertura de que posteriormente se incluyan si algún punto no está bien señalado, pero sí quiero comentar que cada uno de nosotros si nos vamos a las fracciones de partido, conocemos, sabemos y estamos cerca de la gente, por eso es que estamos siendo muy responsables en aprobar como lo señala la ley orgánica este Plan Municipal”.- - - - -

Licenciada Karen Busrtein Campos: “En ese mismo tenor, yo los invito a votar a favor del proyecto y a generar mesas de trabajo para incluir trabajos adicionales, la fundamentación en función del POA es una realidad y le solicito al Profesor Francisco Licea Montiel y a todos, emitan su voto a favor”.- - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Si está totalmente discutido el punto número seis del Plan de Gobierno, está a consideración de todos Ustedes, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por mayoría calificada de 13 votos a favor y 1 voto en contra del Profesor Francisco Licea Montiel, el Plan de Gobierno en los términos en que ha quedado planteado, con la apertura y posibilidad de hacer inclusiones”.- - - - -

- - - - - **7. Propuesta para votación del dictamen**

de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGyAL4/2009, mediante el cual se aprueba la reestructuración administrativa que propone el Presidente Municipal a través del Titular de la Unidad de Planeación.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número siete, se refiere a una propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGyAL4/2009, mediante el cual se aprueba la reestructuración administrativa que propone el Presidente Municipal a través del Titular de la Unidad de Planeación".- - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Ya conocen el documento, para abreviar, si gustan solamente damos una breve explicación de cada uno de los puntos y con las precisiones que se solicitaron de parte de Ustedes en la sesión previa, vamos votando cada uno en particular, si están de acuerdo me permito hacer un resumen de las modificaciones que se pretenden hacer a la reestructuración administrativa pública centralizada a petición del Presidente y a través del titular de la Unidad de Planeación, la Secretaría Particular va a tener un área de adscripción de la Dirección de Atención Ciudadana que pertenecía a la Unidad de Comunicación social, esa Dirección de Atención Ciudadana pasará subordinada a la Secretaría Particular, la razón como Ustedes la conocen, es que la atención primaria a la ciudadanía se da en esta dirección generalmente encaminada a pedir gestiones o apoyos o entrevistas etcétera con el Presidente Municipal, básicamente al ser la principal función de la Secretaría Particular, es que se propone la readscripción de esta dirección".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración del Pleno este punto, si están a favor sírvanse

manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos esta primera parte".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "En la Dirección de Relaciones Pública, se pretende una retabulación para hacerla una Dirección General con el nombre de Dirección General de Relaciones Interinstitucionales, sufriendo la retabulación con la suficiencia presupuestal ya prevista, este es el punto uno a lo que se refiere esta dirección, los siguientes cuatro puntos que se refieren a la creación de varias plazas, como es una Subdirección de Relaciones Públicas, una Coordinación B para el apoyo de la Dirección General y una Jefatura de Departamento B, para el apoyo de la Subdirección y la creación como ya habíamos hablado de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, por lo tanto, esos tres puntos últimos, bueno, no la supresión, los anteriores, la creación de las plazas la operación comenzará una vez que exista la suficiencia presupuesta, solamente se estaría aprobando que esa fuera la estructura de esta nueva dirección".- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: "¿Hay en este momento en el presupuesto de egresos de nuestra administración, la suficiencia para la creación de estas plazas de nueva creación?".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Para la Dirección General sí, no para todas, quedarían sujetas precisamente a la suficiencia presupuestal".- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: La suficiencia presupuestal debo entender, que tendríamos recursos suficientes para atender estas plazas de nueva creación y que no hubiera lugar a transferencias de otras partidas para meterle a ésta".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Así es".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Y se tiene la previsión de que se contará con la suficiencia por varios rubros de ingresos que ahorita se han tenido”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno esta segunda parte, si están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “La siguiente es el cambio de nombre o renombramiento de la Unidad de Planeación por la Unidad de Enlace y Gestión Municipal, ya comentamos también en la sesión previa de esto que es para ser acordes en sus planes de desarrollo y futura creación del Instituto Municipal de Planeación, razón por la cual no requeriremos de una Dirección de Planeación al existir ya el instituto, esto, una vez que exista”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, esta parte exactamente como lo han visto en la previa, si están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “La Dirección General de Servicios Públicos Municipales, tendrá un cambio de nombre en la Coordinación de Vinculación, la cual se llamará Coordinación de Limpia y la Coordinación de Vinculación pasará de estar adscrita a la Dirección de Servicios Públicos Municipales a la Dirección de Salud, ese es el punto solamente y sufre esa modificación también el Departamento de Limpia que existía, ahora será coordinación”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, la autorización para el cambio y ajuste de estructura organizacional”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Me gustaría hacer la precisión, el dictamen no lo tiene va a sufrir ciertas

modificaciones como ya lo habíamos hablado, entonces, falta esa parte, habrá una retabulación de lo que es actualmente al día de hoy el Departamento de Limpia para ser coordinación”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “De ese punto que acaba de señalar el señor Síndico, quisiera rogar nuevamente que nos lo hagan saber con antelación a todo el Pleno, no a las comisiones, que nos den a enterar de lo que va a ocurrir y de ser posible los nombres de los funcionarios que se pretenden asignar, esa es una facultad del ciudadano Presidente, que nos dé siquiera la posibilidad de tener en mente que tipo de gentes van a entrar en este supuesto”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo creo no ser irresponsable en nombrar gentes a las cuáles les pido cierta calidad, sí me parece su punto de vista en este caso que un poco lesiona la cortesía a lo que estamos hablando”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Le ruego una disculpa señor Presidente, pero todo es en aras del servicio a los guanajuatenses”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo admiro eso, pero no acepto este tipo de interpelaciones en una sesión pública”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Yo comentaba que las comisiones eran precisamente para eso, pero si Usted gusta de las dos comisiones que yo presido, todo asunto que se vaya a tratar se lo informamos y si gusta asistir o si gusta una copia del dictamen, le daremos una copia del dictamen de mis comisiones que yo presido”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, si están de acuerdo con el punto en los términos que se ha planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos”.- -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "El siguiente punto, son las modificaciones que va a haber en la Dirección General de Obras Públicas, que se refieren a una retabulación ascendente en un nivel, la Dirección General, de Dirección General va a ser el nivel de tabulación Dirección General A, la Subdirección General sube a Subdirección General A y hay una creación de la Coordinación de Obras por Cooperación, que esa es una plaza de nueva creación ya prevista en el presupuesto, lo demás son retabulaciones de la Subdirección General y de la Dirección de Área a Dirección de Área A en lo que se refiere a Programación de Obra y Estudios y Proyectos".- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: "Yo quiero intervenir, creo que es algo que aportó la comisión, precisamente en Obras por Cooperación y evitando la especulación social de que se recauden recursos públicos, se generó una propuesta ahí para que todos los recursos que recaude sea en una cuenta institucional evitando cualquier manejo de recursos públicos en particulares, fue algo que le abonamos a la comisión, yo creo que es algo que los ciudadanos deben reconocer para cuando participen activamente vean que va a haber un buen mecanismo de esto".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Esa precisión que hace la regidora se contiene en el cuerpo del dictamen, no se condiciona, pero se propone que debe implementarse un mecanismo para que el recurso entre de manera directa al municipio con transparencia".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración del Pleno, la autorización para la retabulación, sí están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "El punto del dictamen que Ustedes tienen como Dirección General de

Desarrollo Urbano, todas las modificaciones que va a sufrir las vamos a sacar del dictamen, el dictamen lo vamos a volver a elaborar por instrucciones del Cabildo y lo volveremos a suscribir los miembros de la comisión sacando todo lo que tiene que ver con Desarrollo Urbano, con la petición del regidor Israel Cabrera Barrón, entonces, nos pasamos a la Dirección General de Salud, ahí también el punto número uno que es el cambio de nombre, lo vamos a sacar de este dictamen, los otros tres puntos se mantienen que es la readscripción de la Dirección de Vinculación, como mencionamos estaba en Servicios Municipales, ahora pasará a la Dirección de Salud, igual que probablemente la persona que es el funcionario, la creación de la Dirección de Comunidades Saludables que esta es una plaza de nueva creación con nivel de Dirección de Área A, prevista también en el presupuesto y el punto cuatro, básicamente es nada más al cambio de nombre de la Dirección de Salud que es una Dirección de Área, por Dirección de Prevención y Promoción, hablábamos que hay una Dirección General de Salud y una Dirección de Salud, se presta a la confusión y ésa es la principal razón del cambio de nombre". - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración del Pleno esta parte, para que se manifiesten si están a favor, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos". -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "La siguiente dirección que sufre cambios, es la Dirección General de Turismo, en donde se readscriben plazas que estaban comisionadas y con el presupuesto de la Dirección General de Desarrollo Económico, estaban operando desde luego de manera legal pero con comisión, ya se hace la adscripción directa a la Dirección General de Turismo, cambia la retabulación de la Dirección de Promoción y Desarrollo que

era una Dirección de Área, cambia a Dirección de Área A, es una retabulación ascendente, el nombre también de las subdirecciones de Administración y Cultura Turística, Promoción y Difusión y de Desarrollo de Producto, entonces es cambio de nombre de las subdirecciones". - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración de Ustedes esta parte, para efectos de aprobación, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos". -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "El siguiente, es la creación de una unidad autónoma, por lo tanto, solo dependiente directamente del Ayuntamiento y no subordinada es la Unidad de Proyectos Estratégicos, en donde se crea la titularidad de esta unidad que es de nueva creación y se readscribe una Coordinación A de la Unidad de Planeación a esta nueva Unidad de Proyectos Estratégicos, así como la readscripción de dos técnicos especializados de apoyo de la Dirección de Desarrollo Urbano a esta Dirección de Proyectos Estratégicos".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración del Pleno, esta parte del dictamen, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Nada más recordando que es una unidad posiblemente de la creación del POA, para el fin de la creación del Instituto Municipal de Planeación. El siguiente, es la creación de la Oficialía Mayor, que en realidad no es vital en el presupuesto, se saca y se crea la unidad, porque hay un renombramiento de lo que era la Subtesorería, pasará a ser ahora Oficialía Mayor y ya no estará subordinada a la Tesorería, sino la Oficialía Mayor al Ayuntamiento y a esa Oficialía Mayor se van a readscribir tres direcciones que dependían directamente de la Tesorería, ya

hablamos hay alrededor de diez direcciones que dependen de la Tesorería y hay tres direcciones que pasarán a ser subordinadas de la Oficialía Mayor, que es la Dirección de Adquisiciones, la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Informática, además el Archivo Histórico que dependía de la Dirección de Cultura, pasará también a ser readscrito y subordinado de la Oficialía Mayor”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno esta modificación y readscripción, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos el punto relativo a esta reorganización”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Solamente para completar los resolutivos como estuvimos viendo de manera puntual uno por uno, y aunque queda implícito en la modificación que se hizo en la Dirección General de Relaciones Públicas en el punto dos, no se puso a consideración del Cabildo el que viene aquí como tercer punto, que es la Unidad de Comunicación Social, la suficiencia en la Dirección de Relaciones Interinstitucionales al haberse creado la Dirección General de Relaciones Públicas, fue una omisión, entonces lo pondríamos a votación”. - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Está en el resolutivo”. - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Entonces tendríamos qué tomar el acuerdo, para poderlo votar”. - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Estaba en los resolutivos, pero no estaba en los considerandos, para no obviar algo”. - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se acepta esta observación del Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, para que sea incluido como parte del cuerpo y no nada más como parte resolutive, sino de la parte considerativa, si están

por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, este planteamiento señor Presidente". - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Y hacer la precisión también que el resolutivo cuarto de este dictamen, por órdenes del Ayuntamiento, se suprime, el resolutivo cuarto en el nuevo dictamen no se contendrá". - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:"El documento quedó aprobado por unanimidad de los asistentes y aunque se analizó parte por parte, es todo el conjunto aprobado por Ustedes, de la reorganización y reestructuración por parte del Presidente Municipal". - - - - -

- - - - - **8. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para que el Cabildo determine el munícipe que debe sustituir al Secretario en las ausencias de éste en las sesiones del Honorable Ayuntamiento, ya que no existe dispositivo normativo ni en la Ley, ni en el Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número ocho, se refiere a la propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para que el Cabildo determine el munícipe que debe sustituir al Secretario en las ausencias de éste en las sesiones del Honorable Ayuntamiento, ya que no existe dispositivo normativo ni en la ley ni el Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento, para ese efecto, ya lo discutieron Ustedes.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Yo propondría que quien sustituyera al Secretario, fuera el segundo síndico, en virtud de que el primer síndico me sustituye a mí en las sesiones". - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración de Ustedes, si se acepta que quien sustituya al

Secretario en sus ausencias en las sesiones, sea el segundo síndico, Licenciado Gabino Carbajo Guzmán. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, en el entendido que habíamos comentado, que por hacer la función del Secretario, no pierde el voto en la asamblea, solo que el Secretario legalmente nombrado por Ustedes, como es mi caso, no puede votar". - - - - -

- - - - - **9. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.** - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número nueve, se refiere a la presentación del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores que tienen Ustedes ahí, como ha sido usual, la Secretaría está a disposición de Ustedes para que hagan las observaciones que crean pertinentes y darle impulso al seguimiento de acuerdos o para atender sus peticiones, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente, el seguimiento de acuerdos".- - -

- - - - - **10. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.** - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número diez, se refiere a la cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, igualmente, la tienen a su disposición para cualquier observación que quisieran hacernos, la recibimos y la atendemos, si no hay ninguna petición, en este momento pasaríamos al siguiente punto".- - - - -

- - - - - **11. Asuntos generales.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo

levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. **1. Licenciada Luz Alejandra Caballero Egan**, asunto: Dictamen de la Comisión de Obra Pública. **2. C. María del Carmen Ortega Rangel**, asunto: Acta de la Comisión de Equidad de Género. **3. Profesor Francisco Licea Montiel**, asunto: Propuesta de hermanamiento con la ciudad de Chihuahua, Chih. **4. Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso**, asunto: Toma de Protesta a funcionarios municipales. - - - - -

11.1 Intervención de la Licenciada Luz Alejandra Caballero Egan. - - - - -

Licenciada Luz Alejandra Caballero Egan: "Con el permiso del señor Presidente Municipal y de mis compañeros Síndicos y Regidores, Secretario, voy a dar lectura al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/008/09-12, mismo que a la letra dice:

Y solamente también hago la siguiente precisión, en donde podamos hablar que este Programa de Obra Pública, lo versificamos en 27 grandes rubros, de estos 27 grandes rubros, nos da la totalidad de 719 acciones que están contempladas dentro del Programa de Obra Pública, acciones tan importantes en donde realmente vamos muy de la mano con el slogan de esta administración de la nueva cultura de gobierno y en donde esta nueva cultura de gobierno puede ir de la mano específicamente con educación, en donde también hemos trabajado en la Comisión de Educación arduamente y dentro de este Programa de Obra Pública, estamos implementando 139 acciones por ejemplo, en lo que se refiere a es escuela digna por citar alguna, estaremos en infraestructura educativa en 25 acciones, con infraestructura deportiva en 40 acciones, urbanización en 89, con caminos rurales 81 acciones y podría citar algunas más, pero serán de conocimiento de todos y cada uno de Ustedes, es todo por mi

parte, muchas gracias". - - - - -

Licenciado Níceforo Guerrero Reynoso: "Se somete a su consideración o aprobación el dictamen citado por la comisión".- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: "Al igual que el dictamen correspondiente al Plan de Gobierno, quisiera ver la posibilidad de integrar peticiones a lo aprobado por el COPLADEM, porque yo estuve en la reunión del COPLADEM y no quiero señalar puntos de vista, simplemente, que se me permita que a este número de 719 acciones, se incluyan aquellas que a juicio de la fracción pudieran ingresarse como acciones de gobierno y esa sería mi petición".- - - - -

Licenciado Níceforo Guerrero Reynoso: "Desde luego esto está abierto, yo lo señalé en la reunión del COPLADEM y aquí lo señalaría, cualquier otro programa que podamos impulsar y tener los recursos suficientes, bienvenidos, porque es en beneficio de la ciudadanía".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "En el mismo sentido que se planteó en el Plan de Gobierno Municipal, haríamos extensiva esta posible inclusión de acciones y/o obras públicas municipales, en función de acciones no detectadas hasta la fecha que fueran pertinentes y que fueran de utilidad y estuvieran en los parámetros que está a consideración del Ayuntamiento este tema".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "lo que pasa es que ya había cambiado el sentido, se dijo que nada más la vista, se va a aprobar conforme al primer dictamen, o sea, se aprueba la posibilidad de hacer inclusiones, entonces es el primero".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "En los términos planteados por la Regidora Licenciada Luz Alejandra Caballero Egan, se somete a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/008/09-12, si están

por la afirmativa, con la apertura que plantea el Profesor Francisco Licea Montiel y el Sindico Carlos Ernesto Scheffler Ramos, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, en los términos acordados”.- - - - -

11.2. Intervención de la Regidora María del Carmen Ortega Rangel.- - - - -

C. María del Carmen Ortega Rangel: “En la sesión de Cabildo de fecha 11 de febrero del actual, fue aprobada la propuesta que hicimos la Comisión de Equidad y Género, para celebrar el Día Internacional de la Mujer, ya tenemos el acta formulada y quisiera darle lectura con el permiso de todos Ustedes, misma que a la letra dice:

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el programa y planteamiento que hace la Regidora María del Carmen Ortega Rangel, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, el programa en los términos planteados”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Nos da gusto al Regidor Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez y a un servidor, tener la oportunidad de honrar a las mujeres en ese día”.- - - - -

11.3. Intervención del Profesor Francisco Licea Montiel.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Solamente quería informar al Honorable Ayuntamiento, que en días pasados tuve la oportunidad de estar con el Municipio de Chihuahua, platiqué con Regidores de ese Ayuntamiento y convenimos en ver la posibilidad de que hubiera un encuentro de Presidente Municipal a Presidente Municipal, para que Chihuahua se hermane con Guanajuato, dado que hay en la historia esos comunes, Guanajuato, es Cuna de la Independencia Nacional,

en uno de los municipios de nuestro estado nació el Cura Don Miguel Hidalgo y Costilla y Chihuahua tiene la posibilidad de ser histórico también porque en su territorio fue fusilado y decapitado el Cura Hidalgo, luego entonces, la idea personal es que al hermanarnos con Chihuahua traslademos el fuego simbólico, el fuego de la libertad y de la independencia a ese municipio, para que en sesión solemne del Ayuntamiento de Chihuahua algunos miembros de este Honorable Ayuntamiento nos traslademos a ese municipio a hacer los dos actos correspondientes la entrega del fuego simbólico y el hermanamiento correspondiente”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo creo que lo que tendríamos nosotros y de acuerdo con la propuesta que nos hace el Profesor Francisco Licea Montiel, turnarlo a la Comisión de Ciudades Hermanas, a fin de que nos preparara el dictamen para nosotros iniciar el hermanamiento, aprobarlo en la próxima sesión de Cabildo y lo consecuente del hermanamiento con Chihuahua y rogarle si Usted fuera tan gentil de hablar con los regidores, para que ellos fueran haciendo lo tanto en el Ayuntamiento de Chihuahua y que ya juntáramos la información para hacer más rápido este hermanamiento, si les parece turnaríamos esta propuesta a la Comisión de Ciudades Hermanas para que fuera preparando ya el dictamen del hermanamiento consecuente con Chihuahua, y pedirle a Usted de manera extraoficial y oficialmente como miembro del Cabildo se dirija a los Integrantes del Cabildo de Chihuahua, para que hagan lo tanto y podamos cruzar la información lo más pronto que se pueda”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el acuerdo para que se apruebe la propuesta que hace el Profesor Francisco Licea Montiel, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos en los términos planteados por el señor Presidente, a efecto de que esta propuesta sea turnada a la Comisión de Ciudades Hermanas, para elaboración del dictamen correspondiente”.- - - - -

11.4. Intervención del Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso. - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso “Quiero someter a consideración de Ustedes los nombramientos de la Oficial Mayor que sería la Contadora Pública Rosa María Torres Espinoza, que es la que funge ahorita como Subtesorera, que ya se encargaría de la Unidad de Oficialía Mayor y de la Dirección General de Relaciones Públicas el Licenciado Genaro Jaimes Olivares, que tendrían que pasar para tomarles la protesta de ley, lo someto a su consideración y los invitaríamos a pasar al frente de este recinto para tomarles la protesta de ley. ‘Contadora Pública Rosa María Torres Espinoza y Licenciado Genaro Jaimes Olivares, protestan Ustedes cumplir la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de nuestro estado, la Ley Orgánica Municipal y los reglamentos que rigen nuestra vida’.- - - - -

Contadora Pública Rosa María Torres Espinoza y Licenciado Genaro Jaimes Olivares: “Sí, protestamos”.- - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso “Si así lo hicieren que el Ayuntamiento y la sociedad guanajuatense os lo premien y si no que se los demande”.- - - - -

- - - - - **12. Clausura de la sesión.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 13:45 (trece horas con cuarenta y cinco minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -